



PROTOCOLO DE RETORNO A CLASES PRESENCIALES

*Para el Retorno Seguro y gradual a clases presenciales
dentro del marco de la contingencia por Covid-19*

Colegio Saint John's Villa Academy

Octubre 2020



ÍNDICE

3.	Introducción
4.	Objetivo
4.	Alcance
5.	Aspectos Generales: Responsabilidades
14.	Preparación
16.	Implementación
26.	Identificación y manejo de posibles casos de Covid19
30.	Orientaciones Pedagógicas
32.	Referencias
33.	Anexos



INTRODUCCIÓN

*“Voy hacia adelante en nombre del Señor”
San Alfonso María Fusco”*

Desde la mirada Bautistina y consientes de la realidad que estamos viviendo como humanidad frente a este virus, creemos que es fundamental un trabajo en conjunto con las familias y el colegio para enfrentar esta crisis sanitaria. Es por esto que ofrecemos a las familias y a todos los miembros de SJVA este protocolo Covid, para que todos responsablemente y con sentido de comunidad lo conozcamos y podamos retomar las clases presenciales, cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

Como colegio queremos garantizar las medidas de seguridad, pero sabemos que pueden existir casos de contagio entre estudiantes y también entre funcionarios, es por esto que hacemos un llamado a la responsabilidad social de extremar los cuidados y el contacto directo con personas que hayan estado con algún portador del virus.

Solicitamos a toda la comunidad SJVA apoyar las medidas de prevención e informar oportunamente al colegio, si algún miembro del colegio es diagnosticado con Coronavirus.

Finalmente los invitamos a revisar diariamente nuestra página web www.sjva.cl donde se encontrará siempre la información oficial.



OBJETIVO

Establecer Medidas, Estrategias y Procedimientos a nivel de las personas, los procesos y las instalaciones, muebles y enseres, con el fin de prevenir posibles casos de Covid-19 en el Colegio Saint John's Villa Academy, durante el regreso a la presencialidad en la modalidad dual, dentro del marco de la contingencia por la Pandemia de Covid-19.

ALCANCE

Este protocolo está dirigido a los estudiantes de educación preescolar, primer ciclo, educación básica y educación media. A todos los educadores y demás miembros de la Comunidad Educativa del Colegio Saint John's Villa Academy durante la contingencia de Covid-19 y comprende los procesos de ingreso, permanencia y salida del colegio.



ASPECTOS GENERALES

En el marco de responsabilidades:

Directivos del Colegio

- Velar por la seguridad y salud de todos los integrantes de la Comunidad Educativa con respecto a la prevención de Covid-19.
- Velar por el cumplimiento de los fines de la educación en el contexto actual del país y del mundo.
- Conformar un Comité de Contingencia y Retorno para la elaboración e implementación del Protocolo de Retorno a Clases Presenciales.
- Adoptar las medidas propuestas en las recomendaciones y directrices ministeriales.
- Asignar un presupuesto y garantizar los recursos materiales y humanos para el cumplimiento del Protocolo.
- Tomar las medidas académicas necesarias para el desarrollo del currículo en la presente contingencia.
- Disponer de espacios de socialización y capacitación sobre el presente Protocolo a toda la Comunidad Educativa.



Área Administrativa

- Implementar el Protocolo de Retorno a Clases Presenciales frente a Covid-19, de acuerdo con lo establecido por los Ministerios de Educación y de Salud.
- Garantizar el suministro oportuno de los elementos necesarios para la implementación del presente protocolo, según las necesidades presentadas por el Comité de Contingencia y Retorno de acuerdo con los lineamientos establecidos por los organismos gubernamentales.
- Dotar al personal de los elementos de protección personal (EPP) para su protección.
- Solicitar protocolos para la prevención de Covid-19 a las empresas contratistas y proveedores, cuando presten servicios en el colegio.
- Verificar la certificación e instrucciones de seguridad de los productos de Limpieza, Sanitización y Desinfección que se deben utilizar para la implementación del presente protocolo.

Comité de retorno a clases presenciales

- Participación en la elaboración de Protocolos para el retorno seguro y gradual a la presencialidad en el marco de la contingencia de Covid-19.
- Participar en la elaboración y coordinación con la Directiva, el plan de comunicación para dar a conocer los Protocolos e implementarlos.



Responsable Prevención de Riesgos y CPHS

- Formar parte del Comité de Retorno a Clases Presenciales.
- Mantener actualizado los Protocolos con las normativas vigentes durante la contingencia.
- Realizar seguimiento y control de la implementación de los Protocolos frente al Covid-19.
- Hacer seguimiento del estado de salud de los colaboradores y estudiantes con respecto a signos de alarma o posible caso sospechoso de Covid-19.
- Atender las situaciones de riesgo que se presenten en el Colegio, aplicando las medidas de seguridad.

Enfermería

- Formar parte del Comité de Retorno a Clases Presenciales.
- Realizar capacitación en toma de temperatura al personal designado y hacer seguimiento al procedimiento.
- Realizar capacitación, seguimiento y reinducción sobre las medidas de seguridad a la Comunidad Educativa.
- Hacer seguimiento a la información diaria entregada por los padres de familia sobre el estado de salud de sus hijos para la detección temprana de caso sospechoso de Covid19.
- Realizar seguimiento telefónico a los casos sospechosos de Covid19.
- Prestar atención a los accidentes y enfermedades sin signos de alarma de Covid19.
- Coordinar y atender la sala de Cuidados Preventivos Covid19.



Centro de Estudiantes

- Colaborar en la motivación de sus compañeros/as para que todos/as cumplan con el protocolo de prevención de Covid19.
- Ejercer el liderazgo en su grupo, según los acuerdos del Centro de Estudiantes.

Religiosas, Docentes, Profesionales de Apoyo, Administrativos y Auxiliares de servicios generales

- Estudiar y asimilar el Protocolo para comprender mejor el sentido de las normas propuestas.
- Cumplir con las medidas señaladas en el Protocolo para el ingreso, permanencia y salida del Colegio.
- Colaborar en las nuevas tareas que exige la situación de contingencia ocasionada por Covid19.
- Llevar adelante la misión educativa en el contexto de complejidad actual.
- Acompañar y generar seguridad a los estudiantes.
- Orientar a los estudiantes en el cumplimiento de las medidas de seguridad y acompañarlos en su puesta en práctica.
- Participar de las reuniones y capacitaciones que la Institución programe sobre el tema.
- Comunicar a la dirección del colegio cualquier sintomatología propia o de otro miembro de la Comunidad Educativa relacionada con Covid19.



Padres de Familia y/o Cuidadores de los estudiantes

- Acompañar a sus hijos en el cumplimiento de las medidas de seguridad personales y comunitarias: lavado de manos, uso de Mascarilla, Distanciamiento físico, Higiene respiratoria y Cuidado ante signos de alarma.
- Responder de forma oportuna las consultas y requerimientos sobre signos de alarma para Covid19.
- Notificar por escrito al profesor jefe, los cuidados especiales del estudiante en caso de requerirlos.
- Orientar a las estudiantes para vivir este momento con sentido y esperanza en unión con el Colegio.
- Dejar en casa a los estudiantes si presentan temperatura corporal igual o mayor a 37,8 C°, dolor de garganta, malestar general, dolor muscular, articular o en huesos, tos persistente, dificultad o dolor al respirar, secreciones nasales o expectoración, pérdida del gusto o el olfato. Además, si vive o si en los últimos 14 días permaneció a menos de dos metros de una persona en proceso de diagnóstico o fue positivo para Covid19. Lo mismo que si ha viajado en los últimos 14 días al extranjero o a sitios de alto riesgo o vive con personas que cumplen estas condiciones.
- Cumplir las medidas señaladas en este Protocolo.

Estudiantes

- Estudiar el Protocolo para comprender mejor el sentido de las normas propuestas.
- Cumplir con las medidas señaladas en el Protocolo en Colegio.
- Evitar situaciones que susciten riesgos de accidentes y de contagio de Covid19.
- Cumplir con los compromisos académicos y formativos con el apoyo del Colegio y los Padres de Familia.
- Comunicar al profesor jefe cualquier sintomatología propia o de sus compañeros relacionada con Covid19.
- Ser respetuoso, prudente y discreto con las compañeros/as u otras



personas que puedan presentar síntomas similares del Covid19.

Proveedores y Contratistas

- Seguir rigurosamente los pasos a seguir en Protocolo de Seguridad para empresas Contratistas y Subcontratistas la detección temprana de signos de alarma para caso sospechoso de Covid19.
- Cumplir con las medidas de seguridad y autoprotección para prevención de Covid19.
- Cumplir con las medidas de ingreso, permanencia y salida del Colegio, de acuerdo al horario convenido.
- Garantizar los elementos de dotación y EPP de su personal y vigilar su debido uso.



En el marco de características y consideraciones:

Características del retorno a clases

1. **Voluntario:** Los padres o responsables tienen el derecho a decidir si envían o no a sus hijos al Colegio.
2. **Modalidad DUAL:** Se realizarán las clases de manera presencial y en línea simultáneamente. De este modo los padres o responsables que decidan enviar a sus hijos/as al colegio y quienes decidan dejarlos en casa tendrán un tratamiento equitativo respecto del acceso a las clases.
3. **Gradual:** En la primera fase, concluyendo el año escolar 2020, retornarán a ciertas actividades los cursos de Enseñanza Media, Iº, IIº IIIº y IVº Medio (nuestro colegio posee sólo un curso por nivel en este ciclo). Cada curso asistirá en su totalidad dos veces por semana.

El resto de los niveles, de Play Group a 8º Básico, tendrán una instancia única de asistencia presencial al colegio, distribuida entre los meses de noviembre y diciembre, asegurando que en todo momento no hayan más de tres cursos simultáneamente en el colegio.

4. **Jornada reducida:** Junto con el retorno parcial descrito, la duración de la jornada escolar será de las 8:30 a las 13:00 horas para los cursos de Enseñanza Media.
Para el resto de los cursos, los cuales tendrán solo una actividad presencial, se proyecta una estadía de 3 horas aproximadamente, en espacios abiertos, al aire libre.
5. **Flexible:** Un estricto seguimiento del cumplimiento de las condiciones sanitarias será un antecedente para la implementación de las clases para los diferentes ciclos el año escolar 2021.



6. **Condiciones sanitarias:** El Colegio garantiza las condiciones sanitarias necesarias para su funcionamiento, apegados a las directrices del Protocolo de Limpieza y Desinfección de establecimientos educacionales.
7. **Comunicación y educación a la Comunidad Educativa:** La capacitación sobre las medidas de seguridad y autoprotección es transversal y prioritaria antes y durante el retorno a las aulas.
8. **Tranquilidad y seguridad en medio de la incertidumbre:** Las medidas implementadas buscan dar confianza y serenidad a todos los integrantes de la Comunidad Educativa.

Consideraciones Iniciales

- Las clases se desarrollarán en Modalidad Dual (presencial y online) simultáneamente, de modo que las estudiantes podrán elegir si van al colegio o seguir las clases desde su casa.
- Si bien las salas y espacios comunes dispuestos para el ingreso a clases presenciales de este año son significativamente amplias, con el fin de poder contener a cada curso en su totalidad, de todas formas se encuestará nuevamente a los padres y apoderados con el fin de determinar si su hijo/a asistirá o no al colegio, para disponer los espacios perfectamente y asignar un puesto único para cada estudiante.
- Los padres que decidan que sus hijos/as asistirán al colegio firmarán un documento o enviarán un correo a la Coordinadora de Ciclo, expresando que libera al colegio de responsabilidad en caso de posible contagio.
- Los estudiantes que tienen enfermedades crónicas de base o enfermedades cuyo tratamiento altere su sistema inmunológico no deben asistir a clases presenciales. Lo mismo en el caso de los



docentes.

- Las medidas de seguridad e higiene se deben socializar con educadores, Centro de Padres y apoderados en general antes del inicio de clases presenciales. La señalética, carteles, etc. que sean necesarios para la difusión de las medidas de seguridad deben estar listos antes del inicio. Saber qué deben decir, cuántos se necesitan, donde se instalarán es responsabilidad del Equipo de Retorno.

PREPARACIÓN

Aspectos relacionados con las personas que integran la comunidad educativa

- Diseñar e implementar un programa de capacitación y comunicación sobre las medidas de seguridad y autoprotección para evitar Covid19. Programa que incluya los siguientes aspectos: lavado de manos, uso de Mascarilla, Distanciamiento físico, Higiene respiratoria, Control de temperatura, Cuidado en casa, procedimientos para el ingreso, permanencia y salida del Colegio, seguimiento, monitoreo de signos de alarma y eventualmente manejo de situaciones de sospecha de Covid19.
- Elaborar la caracterización de la población de riesgo de la Comunidad Educativa, para determinar las personas que no deben ingresar a la presencialidad en modalidad mixta (Encuesta de caracterización).

Aspectos relacionados con los procesos

- Analizar las exigencias normativas para evitar la transmisión de Covid19 y las necesidades presupuestales para implementarlas.
- Ajustar el currículo y el horario para responder a la alternancia,



dando prioridad a las actividades académicas que requieren mayor presencialidad y en las que se observa mayor necesidad de refuerzo y acompañamiento.

- Ajustar los horarios y el plan de trabajo de los educadores cuyas funciones son indispensables para la prestación del servicio académico presencial.
- Adecuar la metodología teniendo en cuenta el número máximo de personas por salas y dependencias, el distanciamiento físico, la restricción de movilidad y de uso de material común.

Aspectos relacionados con las instalaciones, muebles y enseres

- Contar con los insumos, servicios y personal necesario para responder a los requerimientos de limpieza, desinfección y buenas condiciones higiénicas y sanitarias.
- Medir las áreas de salas de clases, pasillos, escaleras, zona de portería / recepción, salas de profesores, salas comunes, etc., para demarcar y señalar los puntos de distanciamiento físico.
- Deshabilitar las áreas que no se pueden utilizar.
- Difundir por diferentes canales las medidas de seguridad y autoprotección.
- Contar con un sistema de señalética visual que indica el distanciamiento físico requerido. Tanto al ingreso del Colegio como al interior del mismo.
- Organizar y señalar la movilidad en los accesos y pasillos facilitando la circulación y el distanciamiento físico.
- Mantener la adecuada ventilación en los diferentes espacios.



- Realizar la instalación de mecanismos para la higienización de las manos: adaptación de lavamanos, dispensadores de alcohol gel con dispositivo de suministro para evitar el contacto directo de las manos y lavamanos portátiles.
- Definir el máximo de personas que pueden permanecer en los espacios del Colegio, asegurando el distanciamiento físico 1,5 metros.
- Contar con basureros o contenedores con bolsa negra y marcada, en diferentes espacios del Colegio, para la disposición final de los elementos de seguridad o material desechable que ha entrado en contacto con fluidos corporales.
- Habilitar la sala de Cuidados Preventivos Covid19 para atender casos de sospecha de Covid-19.

IMPLEMENTACIÓN

Requisitos para el Ingreso al Colegio

Antes del Ingreso

- Realizar, antes de salir de la vivienda, lavado de manos y toma de temperatura. En caso de presentar fiebre mayor que 37,8C°, permanecer en casa y notificarlo de la siguiente forma:



Nombre Completo	
Curso o Cargo	
Temperatura Corporal	
Otros Síntomas	
Nombre de quien informa	
Teléfono de Contacto	

- Usar el uniforme de Educación Física o blue jeans o pantalón y camiseta o blusa sencilla, preferiblemente de manga larga para asegurar mayor protección. La presentación personal debe estar de acuerdo con la filosofía del Colegio. Las prendas deben ser lavadas diariamente.
- Portar calzado cómodo y cerrado.
- Usar Mascarilla que cubra boca y nariz al salir de casa y durante toda la jornada.
- Traer al Colegio los útiles escolares y elementos personales estrictamente necesarios.
- Realizar recorridos directos al Colegio, por tanto, evitar hacer paradas o visitas a otros lugares cuando se desplace en auto particular o a pie.



En la Zona de Ingreso

- Quien se moviliza en transporte público, al ingresar al Colegio, debe cambiarse la Mascarillas, siguiendo las indicaciones de uso.
- Circuito de ingreso:



En los Puntos de Control al interior del Colegio

- Ingresar por el acceso asignado.
- Permitir la toma de temperatura de todos los que ingresen al colegio.
- Realizar la desinfección del calzado pasando por el Limpiapiés (Pediluvio).
- Lavar las manos (lavamanos portátil) o higienizarlas con Alcohol Gel (dispensadores).
- Guardar las distancias en el desplazamiento a la sala de clases y al



llegar ubicarse en el puesto asignado.

Restricciones de Ingreso

Ingresar al Colegio, en el horario establecido para la contingencia, solamente estudiantes y educadores, con excepción de que tengan alguno de los siguientes diagnósticos:

- Enfermedades renales crónicas.
- Cáncer.
- Diabetes mellitus no controlada.
- Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC).
- Asma con crisis en los últimos seis meses o uso reciente de inhaladores para tratarla.
- Enfermedad que afecte al sistema inmune (lupus, artritis reumatoidea entre otras).
- Enfermedades graves del corazón.
- Enfermedades hepáticas crónicas.
- Estado de embarazo y lactancia.
- Hipertensión arterial no controlada.
- Anemia de células falciformes.
- Malnutrición.
- Tabaquismo.
- Los que tomen medicamentos inmunosupresores.
- Tengan antecedente de trasplante de órganos o médula espinal.

- **COVID-19:** Podrá asistir presencialmente si el estudiante es dado de alta por el médico tratante al haber obtenido un resultado negativo en las pruebas de PCR.

- Convivan con pacientes con diagnóstico de Covid19, podrán asistir presencialmente si la persona con quien convive y fue Covid positiva, ya fue dada de alta por el médico y tenga un resultado negativo en las pruebas de Covid19.



Registrar temperatura mayor de 37.8°C en estudiante como se ha mencionado anteriormente, se lleva a la sala de Cuidados Preventivos Covid19 mientras sus padres o la persona responsable pueda recogerlo. Los educadores deben regresar a casa. En ambas situaciones, se sigue el procedimiento para la identificación y manejo de personas con signos de alarma para caso probable de Covid19.

Los contratistas, supervisores de empresas tercerizadas y proveedores ingresarán al colegio solo en casos estrictamente necesarios y siempre y cuando hayan anunciado su visita con anterioridad y completado la encuesta para detección temprana de signos de alarma para Covid19, en caso contrario no se les permitirá el ingreso.

Deben cumplir en todo caso con solicitud de Documentación de Prevención de Riesgos.

Salida del Colegio

- Las clases se finalizan según el horario indicado para cada grado. Al desplazarse a su lugar de salida conservar las distancias e higienizar las manos con agua y jabón o alcohol gel. Igualmente se toma el control de temperatura y se procede con los mismos criterios del ingreso al Colegio.
- Al llegar a la vivienda poner en práctica la rutina de regreso a casa.
- Aplicar las recomendaciones para retiro de Mascarillas.



Requisitos para la Permanencia dentro del Colegio

Aspectos relacionados con las personas que integran la Comunidad Educativa.

a) Paso Previo (sistemático)

- Los padres deben controlar la temperatura de sus hijos/as antes de acudir al colegio.
- En caso de presentar fiebre deberán permanecer en casa y vigilar el proceso febril y evolución de los síntomas. Si persisten o empeoran, se recomienda llamar o acudir a un centro de Salud para su diagnóstico.
- Para poder realizar un correcto seguimiento y vigilancia epidemiológica es conveniente que se comuniquen con la enfermera y/o el encargado de convivencia del nivel para informar la causa de la ausencia por enfermedad, o a través de los canales habituales.
- Se llevará un registro diario de esta información y desde el colegio se realizará un seguimiento

b) Condiciones para ingresar al colegio:

- Sin fiebre
- Sin síntomas respiratorios compatibles con COVID19
- Con mascarilla desechable o reutilizable



- Tollas húmedas desinfectantes (Evaluar la factibilidad ya que sería para desinfectar permanentemente su puesto de trabajo y útiles que tienen contacto con las manos)
- Un dispensador individual de alcohol gel

- Una botella de agua rotulada con su nombre y apellido
- Con su material escolar necesario y completo para evitar que pidan prestados útiles
- Antes de entrar al colegio se limpiarán las manos con agua y jabón o alcohol gel
- Se recomienda que los estudiantes utilicen un calzado y ropa exclusiva para asistir al colegio y se la saquen y cambien al llegar a su casa.

- Usar Mascarillas que cubra boca y nariz durante toda la jornada escolar o laboral
- Evitar tocarse la cara o la Mascarilla. Si requiere acomodarla, debe lavarse las manos antes y después de hacerlo
- Mantener guardado en su mochila y en su empaque correspondiente Mascarilla de repuesto, si es posible marcarlos con nombres y apellidos
- Estornudar o toser cubriéndose la boca y nariz con la parte interna del codo
- Utilizar las medidas de higiene respiratoria, siempre que sea necesario
- Lavar las manos cada dos a tres horas o cuando se salga de la sala de clases, siguiendo la rutina indicada para ello
- Mantener el distanciamiento físico en todos los espacios
- Evitar tener contacto físico para saludar, despedirse, expresar sus emociones y afectos
- Transitar según la señalización para evitar aglomeraciones
- Evitar tocar los pasamanos, perillas de las puertas, juegos infantiles, y demás elementos que hayan sido manipulados por otras personas
- Portar el material requerido para evitar el uso de objetos en común.



En caso de necesitar trabajar con algún material de clase, como implementos de laboratorio, computadores, el Colegio garantiza la debida desinfección

- Limpiar y desinfectar frecuentemente los objetos personales y las superficies que se tocan.

Estas condiciones aplican para estudiantes, profesores y algunos de ellos para personas que ingresen eventualmente al colegio.

Las condiciones son exigibles y si no se cumplen no se permitirá el ingreso.

Aspectos relacionados con los procesos

- Registrar diariamente la información de ingreso en los formatos correspondientes.
- Establecer canales de socialización del protocolo, de forma periódica para asegurar su cumplimiento.
- Llevar a cabo el plan para la alternancia, cumpliendo los lineamientos pedagógicos señalados para la Contingencia junto con las medidas de seguridad propuestas por la OMS y Ministerio de Salud.
- Realizar acompañamiento en tiempos de circulación y descanso con el fin de orientar el cumplimiento de las medidas de seguridad.
- Realizar seguimiento para identificar síntomas de Covid19 a través de control de temperatura aleatoria y detección de problemas de orden respiratorio, gastrointestinal, dolor de cabeza, dolor de garganta, tos, malestar general, dolor muscular, hipersecreción



nasal, o fiebre.

- Realizar evaluación periódica del Protocolo y ajustar los procedimientos de acuerdo con su resultado.

Aspectos relacionados con las instalaciones, muebles y enseres

- Distribuir los puestos de estudio y trabajo conservando el distanciamiento físico.
- Proveer al personal de Servicios Generales con los elementos de protección para la limpieza y desinfección de los lugares asignados.
- Contar con insumos y equipos de calidad para los procedimientos de limpieza y desinfección, garantizados con la ficha técnica del producto.
- Programar la frecuencia, el horario y el procedimiento de limpieza y desinfección de cada zona, según su uso, tráfico y riesgos relacionados con la propagación de Covid19. Serán clasificadas en zonas de bajo riesgo, de riesgo medio y críticas.
- Llevar a cabo el procedimiento específico para manejo de residuos y tener especial cuidado con Mascarilla y demás elementos de riesgo.



Aspectos relacionados con el servicio externo del Casino y Cafetería

- El casino y la cafetería permanecerán cerradas durante el año 2020.

Restricciones

Con relación a las personas se restringe

- El uso de elementos que no sean indispensables para las actividades académicas o laborales.
- El uso de mochilas con ruedas.
- El uso de accesorios como pulseras, anillos, reloj, aros, piercing, etc.
- El uso personal de celular y otros dispositivos solo cuando están autorizados y siguiendo las normas de seguridad.



Con relación a los procesos se restringe

- De forma temporal y hasta nueva orden eventos presenciales de carácter masivo, las actividades extraprogramáticas, las salidas pedagógicas no se están autorizadas.
- El ingreso de padres de familia y personas externas.

Con relación a las instalaciones, muebles y enseres se restringe

- El uso de bebederos para personas.
- El uso de los juegos de los patios infantiles.
- La escoba de barrer, solo se usará cuando sea estrictamente necesario, para evitar levantar partículas de suciedad en las cuales se pueda encontrar el virus.



IDENTIFICACIÓN Y MANEJO DE POSIBLES CASOS DE COVID-19

Caso 1

Presencia de casos probables o confirmados de Covid19 en familiar, miembro del mismo hogar o contacto estrecho de algún integrante de la Comunidad Educativa.

- Revisar diariamente los resultados de la encuesta diligenciada por las familias o colaboradores sobre la detección temprana de signos de alarma de Covid19.
- Estar cercanos a la persona y hacer seguimiento del proceso por vía telefónica.
- Identificar otros miembros de la Comunidad Educativa que hayan tenido contacto con la persona sospechosa de Covid19 y realizar la correspondiente notificación.
- Permanecer en casa la persona con probabilidad de Covid19 y seguir las recomendaciones de la EPS. Presentar la autorización médica para el regreso al Colegio.

Nota: En los siguientes Casos N° 2 y 3 se sigue el mismo proceder del caso 1 añadiendo actuaciones específicas para cada uno.

Caso 2

Caso Presencia de caso probable o confirmado de Covid19 en integrante de la Comunidad Educativa.

- Convocar a reunión extraordinaria del Comité de Contingencia, para evaluar cada caso según su sintomatología y evolución con



el fin de decidir las medidas a tomar.

- Permanecer en casa la persona con probabilidad de Covid-19 y seguir las recomendaciones del Ministerio de Salud. Presentar la autorización médica para el regreso al Colegio.
- Dar aviso a los integrantes de la Comunidad Educativa cuando el caso es confirmado, para que cada uno pueda monitorear si ha presentado síntomas o los comienza a presentar, para definir si deben aislarse y según la severidad de los síntomas, consultar a un profesional de la salud.

Caso 3

Presencia de síntomas agudos o graves de orden respiratorio, gastrointestinal, dolor de garganta, dolor de cabeza, fiebre, en algún integrante de la Comunidad Educativa durante la jornada escolar o laboral.

- Remitir a la sala de Cuidados Preventivos la persona que presente los síntomas anteriores.
- Diligenciar la ficha de reporte de casos probables. En caso de ser estudiante, se notificará a los padres de familia para que sea recogido de forma inmediata. En caso de un colaborador debe regresar a su vivienda, a menos que sus condiciones de salud no se lo permita.
- Convocar a reunión extraordinaria del Comité de Contingencia para evaluar cada caso según su sintomatología y evolución con el fin de decidir si se realiza el cierre del establecimiento educativo por 24 horas, como mínimo, para realizar la limpieza y desinfección.



Sala de Cuidados Preventivos Covid19

Espacio para la valoración inicial y para la permanencia transitoria de personas con signos de alarma de Covid19 de inicio súbito, dentro de las instalaciones del Colegio.

Requisitos

- Realizar higienización de manos al ingreso de la sala.
- Usar el Mascarilla.
- Permanecer en la sala manteniendo el distanciamiento físico.
- Tomar con frecuencia la temperatura de la persona.
- Dar recomendaciones sobre los cuidados en casa, en el momento de la salida.
- Firmar la planilla de atención en Cuidados Preventivos Covid19, por los padres o responsables. Estos deben reportar al Ministerio de Salud la situación.
- Realizar limpieza y desinfección de la sala y del mobiliario, después de la salida de la persona.

Restricciones

- El ingreso y el tránsito de personas diferentes al personal autorizado y entrenado para realizar el acompañamiento en la sala.
- El reciclaje de insumos.
- El consumo de alimentos y bebidas dentro de la sala.



Recomendaciones para el cuidado en casa de personas con sospecha de Covid-19

- Permanecer en casa hasta 14 días después del último contacto con el familiar u otra persona con probabilidad o confirmación de contagio de Covid19.
- Controlar su temperatura 3 veces al día.
- Vigilar síntomas como fiebre, tos, dificultad para respirar, dolor de garganta, entre otros. En caso de presentar estos síntomas consultar inmediatamente con el servicio de salud.
- Dar aviso al Ministerio de Salud y comunicar al Colegio, por medio de correo electrónico, el manejo que esta dará al caso.
- Evitar el contacto con personas mayores de 65 años de edad, personas que presenten enfermedades base o las demás condiciones que indiquen las autoridades sanitarias que pueden presentar riesgo de enfermedad grave por Covid19.



ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Opciones para continuar el proceso académico

Cada familia es libre de elegir el modelo que se ajuste más a sus condiciones en este momento.

a) Aprendizaje en casa

- Se continúa la dinámica de trabajo asincrónico y sincrónicos, según los horarios que se establezcan.

b) Presencial

- Cada curso acude a su sala de clases y no hay rotación para las clases. Cada estudiante utiliza un puesto fijo. En caso de necesitar movilizarse a otro espacio, como gimnasio, laboratorios, salón de actos, sala de tecnología, biblioteca, capilla, el Colegio garantiza la limpieza y desinfección antes de ser ocupado.
- Las actividades deportivas, artísticas o culturales se realizan si se respeta el distanciamiento físico y no se utilizan elementos comunes.

En las dos modalidades:

- El aprendizaje se caracteriza por ser flexible, estratégico, integrador y contextualizado.
- El cumplimiento de este Protocolo confirma el compromiso con el cuidado de la vida y con la búsqueda del bien común. Agradecemos a todos los miembros de la comunidad respetarlo y hacerlo posible.



REFERENCIAS

- 1.- Centers for Disease Control and Prevention- CDC. Guideline for Disinfection and Sterilization in Healthcare Facilities, 2008 Update: May 2019.
- 2.- Recomendaciones para la limpieza y desinfección diaria de ayudas técnicas en el contexto del COVID19, MINSAL.
- 3.- Protocolo de limpieza y desinfección de ambientes, COVID-19 (excluidos los establecimientos de atención de salud), MINSAL.
- 4.- Protocolo N°2: Coronavirus COVID19 en establecimientos educacionales y jardines infantiles. MINSAL.
- 5.- Actualización de definición de caso sospechoso para vigilancia epidemiológica ante brote de COVID19, MINSAL.
- 6.- Resolución Exenta N°520 – Actualización de medidas sanitarias por brote de COVID-19, MINSAL.



ANEXOS

- Protocolo Limpieza, Sanitización y Desinfección Covi19.